



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

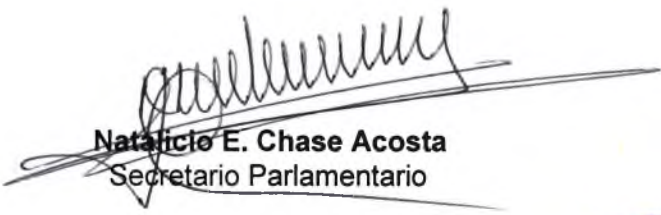
M.H.C.S. N° 236.-

Asunción, 04 de setiembre de 2023

Señor Presidente de la República

Le remitimos la Declaración N° 32, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LAS OBRAS PROYECTADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COSTANERA DEL DISTRITO DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 30 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samañigo González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-199144



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 237.-

Asunción, 04 de ~~setiembre~~ de 2023

Señora
Norma Belén Zárate de Monges, Presidenta
Consejo de Gobernadores del Paraguay

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 32, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LAS OBRAS PROYECTADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COSTANERA DEL DISTRITO DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 30 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

S-199144





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 238.-

Asunción, 04 de ~~septiembre~~ de 2023


Señor
Teodosio Gómez Ibáñez, Intendente
Municipalidad de Villeta

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 32, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LAS OBRAS PROYECTADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COSTANERA DEL DISTRITO DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 30 de agosto de 2023.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniño González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-199144



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 32.-

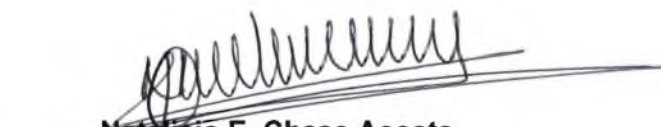
QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LAS OBRAS PROYECTADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COSTANERA DEL DISTRITO DE VILLETA, DEPARTAMENTO CENTRAL.


LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De Interés Nacional, las obras proyectadas para la Construcción de la Costanera del Distrito de Villeta, Departamento Central. Como un emprendimiento de desarrollo económico, que promoverá inversiones y el fortalecimiento al sector turístico y comercial, la revalorización de los lugares históricos y culturales, hermoseamientos de localizaciones con vistas panorámicas y sitios de esparcimiento familiar, mejorando la calidad de vida de las comunidades del Departamento Central.
- Artículo 2.º** Instar a las autoridades Nacionales, Departamentales y Distritales a promover y brindar el apoyo requerido para la implementación de los fines y objetivos para la construcción de la Costanera del Distrito de Villeta.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

